

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

--- En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las once horas con nueve minutos del día siete de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala "José Francisco Ruíz Massieu" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte para llevar a cabo una reunión de trabajo. Por lo cual, la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria Guadalupe González Suástegui, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Blanca Celene Armenta Piza, Guadalupe González Suástegui, Perla Xóchitl García Silva, Alicia Elizabeth Zamora Villalba y Celestino Cesáreo Guzmán.- Acto continuo, la Diputada Presidenta, con la asistencia de cinco Diputados, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente reunión de trabajo se tomen.- Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Guadalupe González Suástegui, dar lectura al proyecto de orden del día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Número uno.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de instalación de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de fecha 15 de octubre del año en curso. **Número dos.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Número tres.-** Análisis de la iniciativa enviada por la Presidencia de la Mesa Directiva a esta Comisión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense. **Número cuatro.-** Asuntos Generales. **Número cinco.-** Clausura de la reunión. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las Diputadas y

Diputado integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos de los Diputados presentes en la reunión.- En desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, en su calidad de Presidenta de la Comisión, solicitó a los Diputados de ese órgano colegiado la dispensa de la lectura del acta de la reunión de instalación de la Comisión de la Juventud y el Deporte, llevada a cabo el día 15 de octubre del presente año, en virtud de que la misma ya había sido distribuida a los Diputados integrantes de esta Comisión, sometiéndola a consideración de los mismos, la que fue aprobada por unanimidad. En desahogo del **punto número dos** del orden del día, la Diputada Presidenta propuso a los Diputados integrantes de la Comisión, el proyecto del Plan de Trabajo de esta Comisión Ordinaria que se habrá de desarrollar durante la presente legislatura, solicitando a la Diputada Secretaria dar lectura al mismo. Una vez concluida la lectura, la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, en su calidad de Presidenta de la Comisión, preguntó a los Diputados presentes si deseaban hacer uso de la palabra. Al no existir observaciones ni oradores que intervinieran, la Diputada Presidenta solicitó proceder con la firma de dicho Plan de Trabajo de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y remitirlo a la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231. En desahogo del **punto número tres** del orden del día, la Presidenta de la Comisión preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria si deseaban hacer uso de la palabra para observaciones u opiniones respecto a la iniciativa enviada por la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, sin embargo, no hubo intervenciones. En desahogo del **punto número cuatro**, relativo a “Asuntos Generales”, la Diputada Blanca Celene Armenta

Piza, en su calidad de Presidenta de esta Comisión Ordinaria, instruyó al Secretario Técnico para elaborar los oficios correspondientes con el propósito de remitir a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, el Plan de Trabajo de esta Comisión para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor. En desahogo del **punto número cinco** del orden del día, Clausuras, la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión, declaró *“no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil dieciocho, se clausura la presente reunión de trabajo”*. Instruyendo al Secretario Técnico de esta Comisión, levante el acta correspondiente en términos del artículo 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, para los efectos legales conducentes. Firmando al calce de la presente acta las Diputadas Blanca Celene Armenta Piza y Guadalupe González Suastegui, así como el C. LC. Ismael Salazar Salvador; Presidenta, Secretaria y Secretario Técnico, respectivamente, de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos legales procedentes.-----



DIP. BLANCA CELENE ARMENTA PIZA
PRESIDENTA



DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI
SECRETARIA



LC. ISMAEL SALAZAR SALVADOR
SECRETARIO TÉCNICO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.